

En torno a la conquista de Melilla.

Notas para su estudio

M^a DESAMPARADOS MARTÍNEZ SAN PEDRO
Universidad de Almería

Acabada la Reconquista —dice Fernand Braudel—, los vencedores cristianos se vieron enseguida empujados a apoderarse de la costa sur de la “Mancha Iberoafricana”, aunque sin lanzarse con la firmeza y la claridad de miras que requerían los intereses de España¹. Efectivamente, apunta Szmolka, el Norte de África nunca fue un objetivo primordial en la política exterior castellana como algunos sectores de la Corte y, muy en especial, las autoridades granadinas deseaban. Castilla se incorporó tarde a la empresa africana y, si lo hizo, fue más impulsada por los intereses aragoneses que por propia voluntad².

De cualquier forma, la geopolítica imponía como servidumbre a la Península Ibérica la ocupación de la costa africana, la franja que se extiende entre el desierto del Sáhara y el Atlántico para montar toda una defensa contra las posibles invasiones y los nidos de piratas. Sin esta barrera defensiva, españoles e italianos estaban condenados a sufrir si no una invasión como en siglos anteriores, si la constante amenaza de los piratas³. Es por eso que la reina Isabel, ante la evidencia, recomendaría años más tarde a su hija Juana y a su marido Felipe en su testamento “... que no cesen en la conquista de África e de puñar por la fe contra los infieles”⁴. No se si sería por cumplir el deseo de la reina o por el propio convencimiento de sus sucesores, lo cierto es que a partir de la muerte de Isabel, se va a producir la etapa más fructífera en la conquista africana con la toma de Mazalquivir (1505), Cazaza (1506), Vélez de la Gomera (1508), Orán (1509) y Bugía, Trípoli, Argel, Túnez, Mostagan y Tremecén (1510).

La empresa era complicada, no tanto por la falta de visión política de los reyes castellanos, sino por la compleja coyuntura histórica que España vivió entre el final de la guerra de Granada y el comienzo del reinado del emperador Carlos. Cuatro objetivos, difíciles de afrontar, atrajeron la atención de los españoles: África, América, Italia

1. F. BRAUDEL. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México. Buenos Aires, 1953. 93.

2. J. SZMOLKA CLARÉS, “El estrecho en la política norteafricana de los Reyes Católicos: relaciones entre la capitania general de Granada y la plaza de Ceuta”. *Actas del Congreso Internacional El estrecho de Gibraltar*. Madrid (1988), 453-459.

3. J. TAPIA GARRIDO, *Historia general de Almería y su provincia*. Almería, 1989. VII, 200.

4. Una cláusula del Testamento de Isabel la Católica hace referencia a las tierras africanas: “E ruego é mando á la Princesa mi hija. é al Príncipe su marido. que como Católicos Príncipes tengan mucho cuidado con las cosas de la honra de Dios é de su Santa Fé, celando é procurando la guarda é detención é ensalzamiento de ella, porque por ella somos obligados á poner las personas é vidas é lo que tuviésemos, cada que fuese menester, é que sean muy obedientes á los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia é protectores é defensores de ella, como son obligados, é que no cesen en la conquista de África é de puñar por la fé contra los infieles”. (En Medina del Campo, el 12 de Octubre de 1504, ante Gaspar de Crisi).

y Europa. Italia estaba más cerca, Europa era la gloria y América la tesorería fácil, por lo que África se quedó sin acabar. De momento, prefirieron las tres primeras y llegaron tarde a la última, la menos vistosa, pero quizás la más necesaria.

No obstante, en la mente de los Reyes Católicos estuvo desde siempre la idea de tomar plazas y ciudades en la costa vecina, por dos motivos fundamentales: uno, el acabar con la piratería berberisca, que amenazaba constantemente las costas del Sur y Levante español, y otro, no menos importante, constituir una especie de barrera que impidiera cualquier invasión africana que pudiera amenazar no sólo a la Península sino también a Europa. Es así como envían emisarios al otro lado del mar para que informaran sobre la situación de aquellas costas, conocedores de que la ciudad de Melilla, por las continuas guerras sostenidas entre los reyes de Fez y Tremecén, se hallaba casi despoblada. En los preparativos jugó un papel destacado el Secretario de Estado, don Hernando de Zafra, que convence a los monarcas diciéndoles que la guerra “allende” era fácil y de poco costo.

Otro personaje fundamental en la toma de Melilla fue don Juan Alonso de Guzmán, Duque de Medina Sidonia y Adelantado Mayor de Andalucía, partidario de continuar en tierras africanas la lucha contra los “moros”. Deseoso de acabar con las diferencias que mantenía con la Corte, piensa que es una buena oportunidad para satisfacer a los Reyes ofreciéndoles la toma de Melilla.

En este sentido relata Gabriel de Morales, que *“comisionó el rey al Comendador Martín Galindo, que pasó con alguna fuerza á reconocerla, y como no fue muy satisfactorio el resultado⁵, quedó, de momento, abandonado el proyecto; pero tenaz el Duque, después de nuevo reconocimiento verificado por el maestro artillero Ramiro López de Madrid, recabó del rey orden para llevar á cabo la ocupación, aprovechando los preparativos hechos para una nueva expedición á América, y, en efecto, en los primeros días del mes de Septiembre de 1497 se daba á la vela en San Lúcar de Barrameda una escuadra mandada por Pedro de Estopiñán, caballero de la casa Ducal, que conducía 500 infantes⁶, algunos caballos, viveres, municiones, artillería, cal y maderas, destinados a tomar posesión de Melilla, previamente reconocida por el jefe de la expedición.*

Llegó ésta á la vista de la plaza el 17 del referido mes, y aprovechóse la noche para el desembarco, que se hizo sin resistencia, dándose preferencia a gran cantidad de maderas convenientemente preparadas y pintadas, las cuales se armaron con la mayor prontitud y de tal suerte imitaban la fortificación, que llenaron de admiración y espanto á los naturales, que se acercaron y creyeron ver muros perfectamente contruidos donde el día antes sólo ruinas existían⁷.

5. Martín Galindo emitió un informe realmente pesimista, en que afirma que “antes parecería carnecería de cristianos que población dellos...”

6. Andrés Bernáldez afirma que “fueron en la dicha armada cinco mil onbres, e descendieron en Melilla...”

7. Constantino Domínguez en su libro, “Melilla”, recoge la descripción que de la operación hace el Cronista de la Casa de Medina Sidonia, don Pedro de Barrantes: “... e asimesmo llevaron en aquel viaje gran cantidad de cal e de madera para reedificar la ciudad... de manera que quando otro día amaneció, los moros alábares que havían visto el día anterior asolada, la vieron amanecer con muros e torres...”

Los españoles no se dieron punto de reposo, y todos, desde Estopiñán, que daba ejemplo, hasta el último soldado, trabajaron con fé en la reconstrucción de muros, y de esa manera, cuando á los pocos días llegaron los escasos soldados que el Rey de Fez, Muley Mohammed El Oataci, pudo enviar en socorro de los habitantes de la costa, Melilla era una verdadera fortaleza al abrigo de un golpe de mano, y aquellos, impotentes para recobrarla, tuvieron que retirarse.

Los naturales del país para quienes era intolerable la presencia de los odiados cristianos en la destruida ciudad, abandonaron su tierra y en gran número se trasladaron á las inmediaciones del Cabo del Agua, donde aún existe una fracción conocida con el nombre de Ulad-El-Milili (hijos de Melilla).

Cuando Estopiñán juzgó que se hallaba Melilla en estado de defensa, dejó por alcaide de ella al Capitán Gómez Suárez con buena guarnición, y con el resto de su gente dió la vuelta á España, donde los reyes, que habían recibido con júbilo la noticia de la conquista, hicieron merced de ella y de dos cuentos y 800.000 maravedises de juro de renta y 2.000 fanegas de trigo en cada un año al Duque, que incorporó aquella á sus estados, y de cuenta corrió su defensa y el nombramiento de todos los cargos (salvo el de Veedor, que se reservó el Rey), y usó, así como sus descendientes, el título de Capitán General de Melilla”⁸.

Los sucesivos alcaides de Melilla impusieron en las tierras circundantes la supremacía por las armas, alcanzando especial importancia Marino de Rivera, “*que fue muy esforzado cavallero e fizo muchas cosas buenas e cabalgadas en los moros, estando allí, dándolas e recibíendolas a las veces. Tomo a Caçaça, desde allí, a los moros que la tenían*”⁹. Efectivamente, en el mes de abril de 1506, Marino de Ribera, en una operación de desembarco, y sin ninguna dificultad, ocupaba Cazaza, a la otra parte del Cabo de Tres Forcas, en nombre y por cuenta del Duque de Medina Sidonia¹⁰.

A partir de este momento, el destino de Cazaza irá unido al de Melilla, hasta que se pierda para la Corona en 1534, tras haber sido asesinado su alcaide.

EL DIFÍCIL MANTENIMIENTO DE MELILLA Y CAZAZA

Una vez conquistada Melilla se iniciaron las preceptivas negociaciones entre la Monarquía y el Duque de Medina Sidonia para establecer las condiciones económicas de mantenimiento de la plaza y su guarnición. Las cifras varían según los autores. Mientras que Gabriel de Morales dice que se le concedió al Duque “*dos cuentos y 800.000 maravedíes de juro de renta y 2.000 fanegas de trigo en cada año...*”¹¹, Ladero Quesada mantiene que las condiciones capituladas se basaban en la concesión de un juro sobre las alcabalas, almojarifazgos y tercias de Sevilla, Jerez y lugares de la tierra sevillana, por un monto total de 4.400.000 maravedíes y 4.080 fanegas de trigo¹².

8. G. DE MORALES, *Datos para la Historia de Melilla (1497-1907)*. Ed. Facsimil. 2 vols. UNED. Melilla, 1992. I, 20-22.

9. A. BERNÁLDEZ, *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962. 381.

10. G. DE MORALES, *Efemérides de la Historia de Melilla (1497-1913)*. UNED. Melilla, 1995. 41.

11. G. DE MORALES, *Datos para la Historia de Melilla (1497-1907)*. Ed. Facsimil, Melilla, 1992. 22.

12. J. A. LADERO QUESADA, “Castilla, Gibraltar y Berbería (1252-1516).” *Actas del Congreso Internacional El estrecho de Gibraltar*. Madrid, (1988), 37-62.

Se mantenían así los beneficios que el Duque venía percibiendo con anterioridad por la tenencia de Gibraltar. De esta forma se comprometía a gobernar y conservar la plaza de Melilla, tenerla defendida y proveerla de armas y alimentos para una guarnición de 700 hombres con todas sus necesidades cubiertas¹³.

De momento, el abastecimiento de Melilla estaba asegurado. Parece que los problemas comienzan a surgir con la toma de Cazaza. El testimonio nos lo ofrecen una serie de cartas, de las que reproduzco una en el Apéndice Documental, por parecerme la más significativa. Efectivamente, a partir de 1506, fecha en la que cae la plaza, desde la Casa de Medina Sidonia se empiezan a enviar cartas a la Corona quejándose de las penurias económicas en las que se ven inmersos por el sostenimiento de Melilla y de Cazaza, y se solicita que se libren los maravedíes necesarios, como se ha hecho para afrontar los gastos en Mazalquivir¹⁴.

Se lamenta el Duque de que los gastos son muchos y que para tener bien abastecida la ciudad de Melilla está pagando de su dinero durante dos años todo el pan necesario "*que pasan de ochocientos cahises, que ha costado cada cahis puesto alla, seis mil maravedís...*"¹⁵. Por otra parte, manifiesta que el rey don Felipe ordenó que se librase la cantidad de dinero correspondiente a la toma de Cazaza, que había ascendido a cuatro millones de maravedíes, pero que con su muerte prematura no se había hecho efectivo, teniéndolo que haberlo sacado de sus propias arcas. Así pues, solicita una solución rápida y que le sean enviados los recursos necesarios y suficientes para poder seguir conservando las plazas¹⁶.

Las múltiples solicitudes no debieron ser atendidas, debido a los problemas económicos de la Corona, ya que las insistentes cartas así lo demuestran, de tal manera que la Casa Ducal, quizás cansada de los excesivos gastos y las continuas preocupaciones que el mantenimiento de Melilla le proporcionaba, renunció ante el monarca a sus derechos el día 7 de junio de 1556. Melilla pasaba a depender de la corona. El rey nombró alcaide de esta plaza, con título de Capitán General, a don Alonso de Urrea.

13. Ibidem, p. 60.

14. Archivo particular. Almería. Documentos sueltos, n^o 6 fol. 1r.

15. Ibidem, fol. 1r.

16. Ibidem, fol. 1v.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Cierta información del Duque de Medina Sidonia.

Archivo particular. Almería. Documentos sueltos, nº 6.

Lo que vos Pedro de Anasco, cavallero de mi saca, direis de mi parte a esos señores, es lo siguiente:

Que ya sabeis que por otras mis cartas que os he escrito e por relación que vos de mi parte aveistes fecho saber los muchos gastos que me han sobrevenido, asy en la thenençia de la çibdad de Melilla como en la toma e socorro de Caçaça, en que les pedia por merced oviesen por bien de entender e dar forma como para sostener Caçaça, se diesen o librasen los maravedis que fuesen menester puesto que para ello non oviese asy dispusiçión de quien lo pudiese mandar, pues que para sostener a Maçarquivir se ha fecho e por que segund lo que vos me aveis escripto, uno dellos ha dicho que non es nin su mano por manera que se ha quedado asy en desimulaçion a los gastos que continuno sobrevienen son tantos que yo no lo puedo sufrir asy, porque en sostener la dicha çibdad de Melilla en estos dos años pasados, he comprado todo el pan para ella para que lo den situado no lo ha avido que pasan de ochoçientos cahises de pan, que ha costado cada cahis puesto alla seis mil maravedis, como por quel dinero de situado eso se ha pagado asy por la carestía e esterilidad de los años como porque los que lo deven los dan seguro los contadores e se han dado para que non paguen, por donde me ha seydo forzoso de lo mio propio gastar para lo sostener e asy mismo he gastado en la toma de Caçaça, sobre quatro quantos de maravedis, e quando los moros la cortaron en lo socorrer e despues sostener hasta agora sobre otros quatro y por quel rey D. Felipe, nuestro señor que santa gloria ayia, avia mandado que se asentasen pagos a Caçaça, como se suele haçer e con su muerte e falleçimiento non ovo en fruto e si todavia a mi costa se oviese de sostener no lo podria sufrir de que podria recreçer algund peligro, lo que Dios no quiere, y por que para casa tan complidora a servicio de Dios y de la reina nuestra señora, y bien destos reinos pues que en su corte a esto no se da remedio, bien podria yo tomar por acá de sus rentas para lo remediar si non por non dar lugar a que otro alguno con menos raçon lo quiera haçer e por que non se pueda haçer manera desacatamiento y por que segund la estrema neçesidad que este negoçio esta, es menester darle con tiempo remedio e les pido por merced quieran en ello entender, por manera que se puedan aver dineros para sostener estas çidades, y sy os respondieren lo pasado disçendo que tiene para ello buena voluntad, por que no son partes para lo haçer, bien los podres replicar que con esta buena voluntad entienden en ello dando manera para que yo pueda tomar aca lo que sea menester, porque quando su alteza u otro rey quiera pedir cuenta e no lo oviere por bien, yo hare oblicaçion de lo que asy se tomare volver por que con esperança en esto yo que para tan raçon siempre se avra por bueno y sy por esta via no los pareçiere que se deva haçer, si non por otra sea por aquella que mejor les pareçiere alla proveyendose ello como debe y sy por estos caminos non quisiere en ello entender e lo rehusaren seyendo de vos çertificado que se lo aveis dicho e requerido de mi parte, yo no me atreveré a lo tomar por que mejor sera e pareçería que non que las çibdades ganadas de los moros se les tornen por mengua de lo que oviere menester.